CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9384

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"38 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN"

CONSIDERANDO:

El distrito de Eleazar Guzmán Barrón fue creado el 13 de diciembre de 1985 mediante Ley N° 24398 por el presidente del congreso Luis Alberto Sánchez. Es uno de los ocho distritos de la provincia de Mariscal Luzuriaga en el departamento de Áncash. Su capital es el pueblo de Pampachacra, ubicado a una altitud de 2 922 m s. n. m.

El distrito tiene una extensión de 93.96 km2 y una población de 1 376 habitantes, y sus principales festividades son la fiesta de Nicolas de Tolentino, Francisco de Asís, Mama Ashu y Santa Cruz.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Eleazar Guzmán Barrón, provincia de Mariscal Luzuriaga, en la región Áncash, al conmemorarse el 13 de diciembre 38 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Gonzalo Paulino Estrada Ciprimo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 28 de noviembre de 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 11:50:09-0500